ALCALDÍA DE VILLAMARÍA
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
SMC 0126-2026

ADENDA N° 1

En Villamaría-Caldas, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Villamaría - Caldas, dentro del procedimiento de Invitación Publica de Mínima Cuantía con radicado N° SMC-126-2026 **"OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA Y SUMINISTRO PARA GARANTIZAR LA CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS"** se permite realizar la siguiente ADENDA N°1:

1. **Se modifica el cronograma del proceso el cual quedara así:**

ACTIVIDAD	FECHA DE 2026	LUGAR/RESPONSABLE
Apertura de la convocatoria	08 de abril	Portal único de contratación
Plazo para presentar observaciones a la invitación Pública	09 de abril hasta las 12:00 p.m.	Portal único de contratación
Respuesta a las observaciones a la Invitación Pública	10 de abril	Portal único de contratación
Plazo para presentar propuestas	13 de abril hasta las 12:00 p.m.	Portal único de contratación
Publicación del informe de evaluación de las propuestas y requisitos habilitantes	13 de abril	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Subsanación de requisitos habilitantes	14 de abril hasta las 12:00 p.m.	Portal único de contratación
Publicación del segundo informe de evaluación de las propuestas, si hay lugar a ello.	14 de abril	Portal único de contratación
Observaciones al informe de evaluación	15 de abril hasta las 12:00 p.m.	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las Observaciones Informe de evaluación	15de abril	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Comunicación de aceptación de la oferta	15 de abril	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Registro Presupuestal, Legalización del contrato, firma del acta de inicio	Dentro de los 2 días siguientes	Palacio Municipal Parque Municipal 2 Piso

En los anteriores términos se presenta Adenda N° 1 dentro del proceso SMC 126-2026.

JHON EDISON GIRALDO GIRALDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
(ORDENADOR DEL GASTO)

Revisó: Williams Andrés Mejía Mendoza – Jefe Unidad Juridica

Proyecto y revisó: Juan Carlos Marín Gaviria – Asesor Jurídico